



INSTITUCION EDUCATIVA
LA MILAGROSA

NIT. 815.004306-3

CODIGO DANE 176520002279

NÚCLEO DE DESARROLLO EDUCATIVO No. 04 CARDENAS CENTRO”

RECONOCIMIENTO OFICIAL No. 637 -DE ABRIL 23 DE 2007

DE LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL

PALMIRA - VALLE

Informe de Evaluación Proceso No. 1151.20.6. 004- 2026

La institución educativa requirió realizar proceso de contratación cuyo objeto es:

OBJETO: OBJETO: “PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO, TABLETS, CAMARAS DE SEGURIDAD, DVR, REDES INHALAMBRICAS EXISTENTES EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LA MILAGROSA VIGENCIA AÑO 2026 Por valor de: QUINCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$25,348,956).

1. Atendiendo el objeto, las actividades y el valor del presente contrato, se determinó que la modalidad de selección es Resolución 522 de 2022 Guía Contractual para las Instituciones Educativas del Municipio de Palmira en aplicación a la contratación inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes de los recursos de los Fondos De Servicios Educativos” y el Decreto 4791 del 2008.
2. Que el día 27 de abril del 2026 se publicó en la página de la Institución Educativa LA MILAGROSA invitación publica por el término de dos (2) días hábil para que los oferentes presentaran sus respectivas propuestas.
3. Dentro del término establecido se presentó dos (2) propuestas como consta en la radicación de las propuestas en la ventanilla única de la institución.

Se presentaron UNA (1) propuesta por parte del oferente:

ORDEN No 1 Johan Camilo Forero Varbuena 1. .	Fecha y hora de entrega	28-04-2026 – hora: 3.00 pm
	Cedula o Nit	1016079476 :
	Numero de folios presentados	24
	Valor de la propuesta presentada	\$12.849.984
ORDEN N 2 Leonardo Calvo Osorio	Fecha y hora de entrega	29-04-2026 – hora: 7:47am
	Cedula o Nit	1113683189
	Numero de folios presentados	30
	Valor de la propuesta presentada	\$11.490.000

Sede Central: Carrera 28 # 33 – 12 esquina B/Santa Rita Tele. 6022661120

Sede Gregorio Hernández: Calle 34 No. 31 – 71 esquina B/Colombia

Sede José María Córdoba: Carrera 22 No. 33 esquina B/Uribe

Correo electrónico: ielamilagrosa@sempalmira.gov.co – i.e.lamilagrosapalmira@gmail.com



INSTITUCION EDUCATIVA
LA MILAGROSA

NIT. 815.004306-3

CODIGO DANE 176520002279

NÚCLEO DE DESARROLLO EDUCATIVO No. 04 CARDENAS CENTRO"

RECONOCIMIENTO OFICIAL No. 637 -DE ABRIL 23 DE 2007

DE LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL

PALMIRA - VALLE

Se procede a realizar la evaluación de los requisitos y condiciones según indicado en la invitación pública y estudios previos del contrato en mención, cuyo objeto de la propuesta más favorable según lo indicado en la Resolución 522 de 2022 correspondiente a la guía contractual para las Instituciones Educativas del Municipio de Palmira en aplicación a la contratación inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes de los recursos de los Fondos De Servicios Educativos.

De acuerdo con las condiciones establecidas en la invitación pública y estudios previos me permito rendir el correspondiente informe de evaluación jurídica de la propuesta de la siguiente manera:

		CUMPLE / NO CUMPLE	
DETALLE		Johan Camilo Forero Varbuena	Leonardo Calvo Osorio Ñ
	a. Presentación de la propuesta.	Cumple	Cumple
	b. Fotocopia de la cédula de la persona natural o representante legal de la empresa.	Cumple	Cumple
	c. Fotocopia del RUT con fecha de generación en el año actual y con las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.	Cumple	Cumple
	d. Certificado de matrícula mercantil original con fecha de expedición inferior a 30 días para personas naturales en calidad de comerciantes o personas jurídicas donde conste la representación legal original, además deberá contener las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.	Cumple	No Cumple
	e. Hoja de vida en el formato UNICO de la función pública.	Cumple	Cumple
	f. Mínimo dos (2) certificaciones que acrediten la experiencia (que se puedan verificar).	Cumple	Cumple

Sede Central: Carrera 28 # 33 - 12 esquina B/Santa Rita Tele. 6022661120

Sede Gregorio Hernández: Calle 34 No. 31 - 71 esquina B/Colombia

Sede José María Córdoba: Carrera 22 No. 33 esquina B/Uribe

Correo electrónico: ielamilagrosa@sempalmira.gov.co - i.e.lamilagrosapalmira@gmail.com



INSTITUCION EDUCATIVA
LA MILAGROSA

NIT. 815.004306-3

CODIGO DANE 176520002279

NÚCLEO DE DESARROLLO EDUCATIVO No. 04 CARDENAS CENTRO"

RECONOCIMIENTO OFICIAL No. 637 -DE ABRIL 23 DE 2007

DE LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL

PALMIRA - VALLE

g. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación vigente para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal.	Cumple	Cumple
h. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República vigente para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal.	Cumple	Cumple
i. Consulta de antecedentes judiciales – certificado de medidas correctivas de la Policía vigente para representante legal o persona natural.	Cumple	Cumple
j. Formato de declaración de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de intereses.	Cumple	Cumple
k. Copia del certificado de afiliación y/o pago de seguridad social (salud, pensión y Administradora de Riesgos Laborales, como independiente o empleador) que deberá corresponder con la ejecución del contrato, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia, o certificado firmado por el revisor fiscal de estar cumpliendo con la obligación.	Cumple	Cumple
l. Certificado de delitos sexuales	Cumple	Cumple
m. Certificado de REDAM (inhabilidad alimentaria)	Cumple	Cumple
n. Certificado de altura	Cumple	Cumple
o. Certificado cuenta bancaria.	Cumple	Cumple
VALOR DE LA PROPUESTA	12.849.984	\$11.490.000

Sede Central: Carrera 28 # 33 – 12 esquina B/Santa Rita Tele. 6022661120

Sede Gregorio Hernández: Calle 34 No. 31 – 71 esquina B/Colombia

Sede José María Córdoba: Carrera 22 No. 33 esquina B/Uribe

Correo electrónico: ielamilagrosa@sempalmira.gov.co – i.e.lamilagrosapalmira@gmail.com



INSTITUCION EDUCATIVA
LA MILAGROSA

NIT. 815.004306-3

CODIGO DANE 176520002279

NÚCLEO DE DESARROLLO EDUCATIVO No. 04 CARDENAS CENTRO"

RECONOCIMIENTO OFICIAL No. 637 -DE ABRIL 23 DE 2007

DE LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL

PALMIRA - VALLE

El proponente No 1 *Johan Camilo Forero Varbuena* persona natural con cedula de ciudadanía No 1016079476, CUMPLE con la totalidad de los requisitos establecidos por entidad en el proceso de selección No. **1151.20.6. 004- 2026**

El proponente No 2 **Leonardo Calvo Osorio** Persona natural con cedula de ciudadanía No1113683189 No CUMPLE con la totalidad de los requisitos establecidos por entidad en el proceso de selección No. **1151.20.6. 004- 202**, **debido que no apporto el certificado de Cámara de Comercio.**

La Institución Educativa de La Milagrosa acogíendose a lo señalado en la Resolución 522 (Marzo 1 de 2022), para el presente proceso de contratación, la institución adjudicara el proceso Régimen Especial al oferente que cumpla con todas las condiciones técnicas exigidas en el estudio previo y aviso de invitación a participar y que ofrezca el MENOR PRECIO, una vez realizada la revisión de los documentos y que hay un documento que hace falta y que es subsanable, se escoge la propuesta de menor valor: El proponente **Leonardo Calvo Osorio identificado con C.C. 1113683189**, cuya propuesta económica es MENOR por un valor de ONCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE (\$11.490.000), no obstante, se da plazo de un día hábil desde hoy 27 de abril del 2026, hasta el jueves 30 de abril de 2026 a las 1:00 p.m. para adjuntar el certificado de cámara de Comercio y la siguiente justificación: De acuerdo a la resolución N° 522 (marzo 1 de 2022) y según estudio previo, en los criterios de evaluación se considera que en caso tal que el valor de una oferta resulta artificialmente bajo, la Institución Educativa La Milagrosa requiere al proponente para justificar por escrito y en detalle el valor de su oferta, indicando que hace la solicitud al oferente por considerar que la oferta puede ser artificialmente baja.

La explicación del proponente debe ser integra, de tal manera que permita el análisis completo de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato y calidad de los productos ofertados, así mismo se solicita la ficha técnica de cada uno de los artículos de la propuesta. Colombia Compra Eficiente recomienda incluir en la solicitud de aclaración de la oferta, la siguiente desagregación de su precio en un cuadro de excel así:

**Oferta = Costo del bien, servicios u obras (insumos, equipos, personal
+gastos generales + Imprevistos + Utilidad**

Sede Central: Carrera 28 # 33 – 12 esquina B/Santa Rita Tele. 6022661120

Sede Gregorio Hernández: Calle 34 No. 31 – 71 esquina B/Colombia

Sede José María Córdoba: Carrera 22 No. 33 esquina B/Uribe

Correo electrónico: ielamilagrosa@sempalmira.gov.co – i.e.lamilagrosapalmira@gmail.com



INSTITUCION EDUCATIVA
LA MILAGROSA

NIT. 815.004306-3

CODIGO DANE 176520002279

NÚCLEO DE DESARROLLO EDUCATIVO No. 04 CARDENAS CENTRO"

RECONOCIMIENTO OFICIAL No. 637 -DE ABRIL 23 DE 2007

DE LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL

PALMIRA - VALLE

El comité considera que es posible que el precio ofertado sea bajo, pero este debe tener una justificación, la cual debe ser revisada y evaluada por la Institución Educativa para determinar su evaluación definitiva.

Se corre traslado del presente informe a los interesados en el tiempo estipulado para ellos en la invitación publica N° **1151.20.6. 004- 2026**

Original firmado

JOSE JAIRO MORENO ROJAS

Rector

Sede Central: Carrera 28 # 33 – 12 esquina B/Santa Rita Tele. 6022661120

Sede Gregorio Hernández: Calle 34 No. 31 – 71 esquina B/Colombia

Sede José María Córdoba: Carrera 22 No. 33 esquina B/Uribe

Correo electrónico: ielamilagrosa@sempalmira.gov.co – i.e.lamilagrosapalmira@gmail.com